

16 JUDICIALES

Guayaquil, martes 28 de noviembre de 1989

00000015

expreso

Nº 5979
36 PAGINAS

Precio del Ejemplar
/. 80,00 en todo el país

8 DE NOVIEMBRE DE 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALSOL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALSOL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de mayo de 1989 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-006772 el 16 OCT. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.706 el 7 de noviembre de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor abogado Vicente Quinteros Almache, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera S/. 375.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias, iguales y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, noviembre 23 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL